

**CONVOCATORIA**

Esta convocatoria se realiza en el marco del Proyecto de investigación cLIMA sin Riesgo (Febrero 2015 – Noviembre 2016) gracias al apoyo de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). Este proyecto -examina por qué se generan trampas de riesgo urbano y cómo estas impactan en la vida de la gente y amenazan las inversiones hechas por la ciudadanía y agencias públicas para mitigar y enfrentar riesgos; con el objetivo de promover estrategias concertadas y co-diseñadas con los actores públicos y privados, para interrumpir ciclos de acumulación de riesgo y prevenir sus impactos-. Además este concurso se suscribe como contribución al fortalecimiento del “Observatorio del Centro Histórico de Lima” iniciativa que promovió la firma de carta de intención entre los actores de este proyecto DPU-UCL, CIDAP con el MINCU y UNESCO para seguir contribuyendo a que el centro histórico de Lima continúe siendo un “centro vivo” (ver Boletines: <http://www.climasinriesgo.net/?lang=es>).

**I. ORGANIZAN:**

Development Planning Unit, University College London (DPU-UCL)  
Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP)

**II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES**

La población de **Lima Metropolitana** se ha quintuplicado en los últimos 54 años y cuenta con más de 9 millones de habitantes. Sus riesgos físicos, sociales, ambientales y económicos están estrechamente ligados, situación que demanda la urgente necesidad de re-evaluar la seguridad de los ciudadanos y promover acciones preventivas para mejorar su calidad de vida. Por ello, este proyecto examina cómo la exposición a riesgos cotidianos que se manifiestan en el centro y en la periferia de la ciudad, donde las condiciones de vida presentan diferentes desafíos que limitan las posibilidades para un desarrollo social, ambiental y económicamente sostenible.

El proyecto cLIMA Sin Riesgo tiene como una de las área de estudio, y es escenario de intervención de este concurso, el emblemático “**Barrios Altos**” que pertenece al distrito del Cercado de Lima y que es parte importante de la historia e identidad de los limeños; es parte del centro histórico de Lima y del área declarada por UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en 1991.

Barrios Altos a pesar de integrar áreas urbanas declaradas especiales normativamente por las autoridades locales, nacionales y UNESCO para la conservación de la memoria histórica y el “buen vivir” de Lima; las cifras oficiales y de investigaciones realizadas por el CIDAP<sup>1</sup>, confirman la situación de extrema “tugurización” que es el deterioro y colapso de la infraestructura edificada, servicios domiciliarios (agua, desagüe, electricidad, etc.) con hacinamiento habitacional, y sin las condiciones mínimas ambientales, que agudización a tener enfermedades como la TBC<sup>2</sup>, con la ausencia de inversiones públicas y privadas.

Los residentes de Barrios Altos enfrentan riesgos cotidianos al habitar inmuebles (quintas, callejones, solares, etc.) inseguros, declarados por la entidad municipal inha-

<sup>1</sup> Ver Informes en web CIDAP: <http://www.cidap.org.pe/publicaciones/informes>

<sup>2</sup> Tuberculosis enfermedad infecciosa.

bitables y como tugurios, por las condiciones antes señaladas, para ser parte de un proceso de renovación urbano normado hace varios años, que aún no llega. Mientras tanto se sigue sufriendo problemas como las inundaciones por ruptura de redes de agua y desagüe, incendios que todas las semanas son titulares en medios de prensa, y teniendo siempre como damnificados a familias de bajos ingresos, que siguen esperando la oferta del mercado inmobiliario para acceder a una vivienda segura, para mejorar sus redes eléctricas en un barrio sin riesgos, con hidrantes o programas público-privado que desde las acciones de la gestión del riesgo cotidiano desaparezcan las trampas de riesgo, para alcanzar la vivienda segura.

### III. OBJETIVOS:

Promover el diseño participativo de propuestas innovadoras y emblemáticas<sup>3</sup> de intervención<sup>4</sup>, que contribuyan a la reducción y prevención de círculos viciosos de acumulación de riesgos cotidianos o “trampas de riesgos urbano” en Barrios Altos.

Contribuir a la mejora de las políticas públicas de la gestión de riesgos cotidianos en Centros Históricos y la sostenibilidad de su accionar, con la participación de la sociedad civil y autoridades locales y nacionales, así como tomadores de decisiones de diversos sectores.

Contribuir al fortalecimiento de alianzas estratégicas sostenibles en el tiempo, con alta capacidad estratégica entre organizaciones de vecinos, de la sociedad civil (colectivos de jóvenes, profesionales, etc.) e instituciones públicas, para la gestión de la reducción y prevención de círculos viciosos de acumulación de riesgos cotidianos.

### IV. AREA DE INTERVENCIÓN DEL CONCURSO:

Los límites del área de intervención en Barrios Altos están determinados en el siguiente mapa abriendo el link:

( <https://uclondon.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=ef19e5e8f9c244dcb693b2b91100e265> )



### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las propuestas serán evaluadas por un **comité evaluador** considerando los siguientes criterios de selección de los aplicantes postulantes:

<sup>3</sup> **Propuesta emblemática**, es un conjunto de acciones integrales concertadas con la comunidad poblacional beneficiaria, su entorno social, actores públicos y privados, y equipo técnico; cumpliendo con la condición de ser –representativo-, símbolo de su práctica, por lo cual –replicable- por su contribución a la resolución del problema abordado. Los proyectos emblemáticos se caracterizan principalmente por contar con objetivos claramente definidos, alto grado de participación social, integralidad temática para el desarrollo humano, en una planificación terminada en el tiempo, para garantizar su conclusión en plazos y en un ámbito geográfico delimitado.

<sup>4</sup> Ejemplos: levantamiento de información, elaboración de mapas/planos, propuestas concretas que los beneficiarios conozcan, manejen y puedan participar en el cofinanciamiento o no, pero de acorde al monto de apoyo financiero disponible.

- La sustentabilidad del grado de impacto de la propuesta para la interrupción de las trampas de riesgos cotidianos, en bien de los habitantes de Barrios Altos, así como en la mejora de las políticas públicas de gestión de riesgos.
- El carácter emblemático e innovador de la propuesta en relación a las prácticas que deben prevenir y reducir el riesgo, así como la generación de nuevas trampas de riesgo cotidiano.
- La sostenibilidad de la articulación de actores públicos y privados a nivel barrio y distrito.
- El aporte o cofinanciamiento de los actores públicos y privados en la ejecución y seguimiento de la propuesta.

## VI. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA:

Los contenidos se presentarán a nivel de perfil de propuesta<sup>5</sup>, que deben contener al menos los puntos a) y b) siguientes:

- a) **Memoria del perfil de la propuesta:** (máximo 5 paginas a espacio simple, letra Arial 11, margen Normal (Izq. - Dech. 3cm, Sup. – Inf. 2.5 cm.) formato A4, en soporte digital PDF.

**Contenidos mínimos:** Título de la propuesta, autores, organizaciones/o instituciones participantes, objetivos, justificación del perfil de la propuesta y metodología aplicada, esquema de gestión y financiamiento, cronograma de actividades y presupuesto.

- b) **Material gráfico:** (máximo 5 láminas formato A3 en soporte PDF arte libre )  
Podrán ser planos de arquitectura y/o urbanismo, esquemas, fotos, diagramas, gráfico pedagógico o social, etc., todo material que contribuya a fortalecer los contenidos del perfil de la propuesta a presentar.
- c) **Formulario de presentación:** Formato que proporcionarán los organizadores a los que presenten interés de participar, escribiendo a:  
Email : [concursobarriosaltos2016@gmail.com](mailto:concursobarriosaltos2016@gmail.com)

## VII. REQUISITOS

- El perfil de la propuesta debe ser presentada por un colectivo constituido por vecinos residentes de Barrios Altos y equipo constituido por personas naturales y/o extranjeras con especializaciones vinculadas a la propuesta o de instituciones públicas y/o privadas.
- El perfil de la propuesta debe ser presentada en el plazo establecido en el cronograma de concurso
- Los participantes presentarán una carta firmada aceptando seguir las políticas de gastos de CDKN y las condiciones del concurso establecidas en las bases del mismo.
- Los representantes de las propuestas seleccionadas tendrán que firmar un contrato específico sobre el manejo del monto a ejecutarse para el desarrollo y debido monitoreo, para así garantizar el éxito de la misma.

## VIII. PARTICIPANTES:

- Organización(s) de vecinos que residen en Barrios Altos en asocio con peruanos(as) y/o extranjeros(as) estudiantes y/o egresados y/o bachilleres y/o profesio-

---

<sup>5</sup> Un **perfil de propuesta** es una descripción simplificada de una propuesta; define el propósito y la pertenencia de la propuesta, con un primer estimado de las actividades requeridas y de la inversión total que se necesitará, así como de los costos operativos en el tiempo.

nales y/o técnicos de centros de estudios acreditados, de las especialidades que requieren la propuesta a presentar.

- Institución pública y/o privada en sociedad con organización(es) de vecinos que residen en Barrios Altos, con un equipo que debe de estar integrado por estudiantes y/o egresados y/o bachilleres y/o profesionales y/o técnicos de centros de estudios acreditados, de las especialidades que requieren la propuesta a presentar.
- Serán preferentemente considerados los equipos que integren estudiantes y/o egresados y/o bachilleres y/o profesionales y/o técnicos que residen en Barrios Altos.

#### **IX. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y CONSULTAS:**

- Los interesados en participar en el presente concurso deberán comunicar su interés al correo electrónico [concursobarriosaltos2016@gmail.com](mailto:concursobarriosaltos2016@gmail.com) para que se les envíe el formulario de presentación, carta de aceptación para su suscripción y mecanismo de presentación de la propuesta vía online u otro forma para casos especiales.
- La presentación se realizará en soporte digital PDF en base a los formatos antes señalados e instrucciones que se les comunicará por email, como se señala antes.
- Las consultas se atenderán a través del email antes señalado y chat del mismo.

#### **X. COMITÉ EVALUADOR:**

El Comité Evaluador estará integrado por:

- 1 representante del CIDAP,
- 1 representante del IVUDS – Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible
- y 1 representante de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma,
- 1 representante de CDKN,
- 1 representante del DPU – UCL,
- 2 líderes sociales que participaron en el Proyecto Remap Lima,
- 2 consultores internacionales.

#### **XI. APOYO FINANCIERO:**

La convocatoria tiene como apoyo financiero el monto total de 15,000 libras esterlinas.

El monto a otorgar, a los perfiles de propuesta seleccionados por el Comité Evaluador está en un máximo de 5,000 libras esterlinas y un mínimo de 1,000 libras esterlinas.

El monto de apoyo financiero se realizará en base a las políticas de gastos de CDKN, luego de la suscripción del contrato con cada uno de los representantes de la **Aplicación Seleccionada**.

Este monto debe servir para elaborar el desarrollo del perfil de propuesta presentado, en una propuesta que puede estar en varias opciones como: expediente técnico o adquisición de equipo (radio transmisores, etc. no equipos electrónicos) o materiales necesarios para la ejecución de la propuesta y retorno de los mismos para constituir un fondo revolvente<sup>6</sup>, sistema de salvaguardas del patrimonio cultural en riesgo, etc.

---

<sup>6</sup> El **Fondo revolvente** es una cantidad de dinero en efectivo o materiales para la construcción u otros, reembolsables, que sirve para que el colectivo, comunidad o cooperativa integrada por personas de escasos recursos de un barrio puedan acceder a préstamos de valor reducido (en dinero o materiales u otros) para satisfacer necesidades de emergencia (obras para mitigar riesgos cotidianos como cambio de redes sanitarias y eléctricas, apuntamiento de muros, techos para reducir colapso, etc.) porque el mercado actual no tiene esa oferta para este sector social.

Antes de la entrega de los fondos para la ejecución de los perfiles de propuestas seleccionados, los aplicantes firmarán un contrato que especificará, la cuenta mancomunada para la transferencia de los fondos por el DPU-UCL, los representantes del desarrollo de la propuesta, las actividades, cronograma, presupuesto, y el espacio de co-gestión o comité de gestión claramente especificado, así como sus funciones para el monitoreo durante y post desarrollo de la propuesta.

## **XII. CRONOGRAMA**

- Lanzamiento de la convocatoria a cargo de los representantes de las instituciones organizadoras será el lunes 15 de agosto del 2016.
- Consultas serán del 15 de agosto a 26 de setiembre del 2016.
- Entrega de propuestas será el lunes 26 de setiembre 2016. Hora límite 20 horas. Las propuestas entregadas fuera de la hora señalada como límite no serán consideradas para el concurso.
- El Comité Evaluador comunicará los resultados el lunes 10 de octubre del 2016.
- Celebración de contratos el 17 de octubre del 2016.
- Culminación de la ejecución del monto del apoyo financiero para el desarrollo de la propuesta e informe de rendición de gastos: 14 de noviembre del 2016.